

ESTRATEGIA DERECHO A LA FELICIDAD



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar consiente de la necesidad de sensibilizar y permear a la sociedad alrededor de temas que tengan relación directa con la felicidad de los niños, niñas y adolescentes, diseñó la estrategia **EL DERECHO A LA FELICIDAD**.

El propósito de dicha estrategia es crear mayor conciencia y sensibilidad en la sociedad sobre la importancia de amar, educar y apoyar integralmente a nuestros niños, niñas y adolescentes que serán los hombres de bien del mañana.

El proyecto contempla una movilización de mercadeo social o mercadeo con causa dividida en dos fases:

1. Campaña interna: Crear una cultura organizacional alrededor del proyecto Derecho a la Felicidad desarrollando acciones entre otras como: capacitación, fomento a la lectura, visita a la empresa, notas que brillan, descubriendo talentos, lactancia materna, jardines infantiles, vacaciones recreativas, escuela para padres, colocación de un stand del ICBF y utilización de herramientas

institucionales de comunicación interna como página Web, intranet etc., utilizando la imagen corporativa del proyecto.

2. Campaña externa: Participación en el lanzamiento del proyecto, firma del acuerdo de voluntades, utilización de la imagen corporativa del proyecto Derecho a la Felicidad en la línea de producto de la empresa, participación en eventos con patrocinios o elementos de merchandising y apoyo a la campaña masiva en medios.

Con el liderazgo y el apoyo decidido de ustedes y siendo conscientes de lo que significan nuestros niños para el Estado y la Sociedad, el ICBF lo invita a participar en esta gran iniciativa de Responsabilidad social.

Si los niños crecen en un ambiente de felicidad, tendremos una sociedad más humana y menos indiferente ante el desamparo de quienes no cuentan con el **DERECHO A LA FELICIDAD.**

ELVIRA FORERO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL ICBF